

En Madrid, al mes.	4rs.
Porvicias, trimestre.	20 »
Semestre.	38 »
Un año.	70 »
Ultramar y Extranjero, trimestre.	60 »

EL PUEBLO ESPAÑOL

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: SÁBADO 14 DE SETIEMBRE DE 1878.

CRONICA POLITICA.

Las elecciones han terminado, á gusto del Gobierno como era de esperar, y como todo el mundo esperaba, con efecto, de lo cual se felicitan hoy todos los órganos oficiosos. Uno de los más importantes y traviosos, *El Cronista*, hace constar que el retraimiento de las oposiciones no se ha verificado sino en parte, y que la más completa libertad ha precedido á los lisongeros resultados de los cuales da cuenta.

No es esta seguramente la opinion de los periódicos opositoristas y muy singularmente de los periódicos constitucionales que cuentan y no acaban acerca de las circunstancias y caracteres de tan importante negocio. La verdad es que la industria progresista, como progresa todo en el mundo, por cuya razon no debe extrañarse que haya sustituido el artificio á la fuerza y que no se violenta demasiado el manubrio, como en son de imparcial observacion, confiesa un pe- ródico que ha sucedido al presente.

De todos modos, y segun las noticias recibidas hasta ahora, el éxito ha sido completo, sin dejar de ser hasta cierto punto equitativo. De 531 distritos se tienen datos á la fecha, y de estos datos resulta la siguiente estadística: 459 ministeriales elegidos y 72 de oposicion, de los cuales 50 pueden considerarse afiliados al partido constitucional. Los candidatos de oposicion clasificados por provincias, mediante la iniciativa de nuestro colega *El Imparcial*, ofrecen el siguiente resultado: Albacete, 3; Alicante, 1; Almería, 6; Barcelona, 2; Burgos, 2; Cádiz, 1; Castellón, 1; Ciudad-Real, 1; Córdoba, 1; Cuenca, 3; Coruña, 3; Granada, 5; Huelva, 1; Huesca, 5; Leon, 3; Lugo, 1; Málaga, 4; Oviedo, 1; Palencia, 2; Pontevedra, 5; Salamanca, 3; Santander, 1; Soria, 4; Sevilla, 1; Tarragona, 3; Toledo, 2; Valencia, 4; Valladolid, 1, y Zamora, 1.

Nada más natural sino que á presencia de un tal acontecimiento, nuestro colega *La Epoca* se encuentre de buen humor y dispuesto á la benevolencia por ende. Así nos explicamos el buen acogimiento que ha hecho á las declaraciones de la prensa constitucional, con ser estas un tantico sospechosas, y más que un tantico alarmantes, como insinúa con sobrada razon un periódico moderado, bajo el punto de vista de las ideas de *La Epoca*. Habia aconsejado esta hábil diario á aquel desdichado partido que renunciase á sus predilecciones por la Constitución de 1869, si queria ser Gobierno pronto, cuidando de advertir que lo seria seguramente si seguia su consejo.

FOLLETIN.

91

EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

La vieja bretona se puso á temblar.

—El ha merecido la muerte! dijo ella con aire sombrío y estóico.

—Ve á ver á mi madre, continuó, y ruégale que retire de mí su maldicion. Ve presto, á fin de que yo no emprenda el largo viaje sin llevar mi pasaporte en regla.

—Su herida es mortal? preguntó Tiburcio.

—No lo creo, respondió el mozo. El cirujano que le ha curado ha dicho que Malo escaparía de esta á puro de cuidado.

—En ese caso parece que Malo deberia tener razones misteriosas para fingir que se moria?

—No he comprendido bien su pensamiento. Pero he observado que á la vez que me hablaba en voz baja, dirigia miradas extraordinarias á la señorita de Pratenros.

—Basta de dudas! exclamó Tiburcio; tiene miedo á aquella infame mujer. Como él es su cómplice y posee terribles secretos, teme que ella no se asegure de su silencio asesinandole.

—Es posible, justo cielo! Pero eso es horrible! profirió la Kerguisec con desesperacion.

Los aludidos respondieron, á la verdad, sin darse punto de reposo, haciendo acto de sumision permanente á la Constitución de 1876, y añadieron, como para dar gusto á todos, que al gran partido le bastaba con restablecer en toda su pureza la libertad religiosa y la libertad de imprenta, la cual habia de ejercerse bajo su mano sin leyes especiales, sin especial penalidad y sin censura previa. Esto de someterse para hoy y para mañana á la Constitución de 1876 y prometer tales gollerías, sin embargo, no son cosas que se compadecen del todo bien, no son cosas que se comprenden de un solo golpe, y bien merecia la pena de que los constitucionales nos dijeran el cómo y el por dónde han de realizar en su día un tamaño milagro.

Como es seguro que nos quedaremos con el deseo de saber estos curiosos particulares, porque la gente constitucional, gente es de suma prudencia, los maliciosos van á tener ocasion de despacharse á su gusto. Ya ayer se decia que el gran problema político, como le llama *Los Debates*, no era sino una mistificación más á destajo consumada por los conservadores liberales y los liberales conservadores al uso. Ni ha faltado quien recordase, al leer el logogrifo de *La Mañana*, *La Iberia* y demás cofrades epicenos, aquella vieja del cuento

«que á San Miguel dos velas le ponía y dos al diablo que á sus piés estaba, por si el uno faltaba que remediasse el otro su agonía.»

Es fácil que las agonías de ciertos constitucionales no las remedie nadie, á pesar de las velitas, por cuanto nunca como ahora puede asegurarse con el príncipe de Talleyrand que la franqueza es la mejor de las diplomacias. El equívoco ha pasado, efectivamente, de moda y buena prueba de ello es lo que le está pasando á D. Antonio Cánovas del Castillo, sino inventor, perfeccionador el más asiduo y eminente de la política rompe-cabezas. Ha ganado las elecciones, y sin embargo, tiene perdida la partida. Su situacion es tan desesperada en el interior como en el exterior, tan desesperada aqueude los Pirineos como allende los mares. Los órganos del constitucionalismo militante pueden hacerse, con esto y todo, las ilusiones que tengan por conveniente, que en esto de ilusiones no hay parquedad de materias, y concibir las esperanzas que mejor cuadren á su deseo. Ya vendrá la realidad á administrarles una vez más la copa del desengaño y, cuanto más tarde tanto peor, porque tendrán que sorberla de un solo trago.

No es malo el que acaban de darle al Sr. Bugallal sus amigos y sus Mecenas. ¡Pobre D. Saturnino que, despues de haberse costeado el uniforme de ministro y

Ye no quiero que Malo muera asesinado, porque, en fin, por criminal que sea, es mi hijo, es el hijo de mis entrañas!

—Escuchad, madre, replicó el Vagabundo, Legoello y yo nos encargamos de ir al castillo de Pratenros; exigiremos que se nos entregue á Malo y lo trasladaremos aquí. No es esa vuestra voluntad?

—Ah! Tiburcio, sois nuestro ángel bueno! Decid á mi hijo que le perdono el mal que ha hecho, porque espero que si vive será para arrepentirse y rehabilitarse!

—Yo se lo diré, madre.

—El Vagabundo, dirigiéndose á Marianita:

—Me hareis un favor? la dijo.

—Hablad. Estoy dispuesta.

—La marquesa de Treanna, despues del incendio de su castillo, ha sido conducida á la cabaña de las rocas; está allí en este momento, sola, enferma, y quizá presa del terror. Id Marianita, id á acompañarla en su soledad, á tranquilizarla y en caso necesario á socorrerla.

—La señora marquesa en la cabaña? balbuceó la jóven aldeana con una expresion de asombro.

—La pobre mujer todo lo puede temer de sus enemigos. He creido que estaria segura en mi pobre choza, y ha consentido en refugiarse en ella. Puedo contar con vos, Marianita?

—Al instante parto, respondió la excelente

apercibido para estrenarle, se ha visto nuevamente condenado á esperar mejores tiempos, con gran disgusto de los parientes y paniaguados á quienes es fama que habia ofrecido ya el generoso gallego la *comunion presupuestal* en debida forma! *Sic transit gloria mundi*. Demos el pésame, con todo dolor y cortesía, al antiguo fiscal de imprenta, ya que no podemos dar cuenta á nuestros lectores, por ser supuesto á tropiezos peligrosos con la fiscalía de imprenta, ya que no podemos dar cuenta á nuestros lectores «de la razon de la sinrazon que á su razon se hace,» como diria algun periódico ilustrado de la mañana, muy puesto en eso de las pulcras reminiscencias y de los cervantinos ingertos.

EL PERIODO CONSTITUYENTE.

¿Hasta qué punto están dispuestos á respetar la Constitución de 1876, los llamados partidos legales, es decir, el partido constitucional y el partido moderado histórico? Con harta ligereza en nuestro concepto ha provocado la prensa ministerial estos debates; con harta ligereza, y como sise hubiese abierto ya el juicio de testamentería sobre los derechos y sobre las cosas de la situacion, se pretende inquirir los propósitos de las oposiciones declarando, así como de paso, que un nuevo periodo constituyente seria una nueva perturbacion, y que ningun partido de gobierno debe aceptar la responsabilidad que de este hecho se seguiria.

En lo que se refiere al partido moderado histórico, es cosa sabida que su ley fundamental no es el Código de 1876 sino la Constitución de 1845 ó una nueva Constitución que informe su espíritu, conciliándole en lo posible con las nuevas necesidades y con la distinta manera de ser de la sociedad y del Estado. En lo que se refiere al partido constitucional necesitábase para conocer su actitud y apreciar sus tendencias, de nuevas declaraciones. Estas declaraciones no se han hecho esperar.

No es tan explicito *La Mañana* como *La Iberia*, y aún *Los Debates* lo es ménos que *La Mañana*; sin embargo, las declaraciones de los dos primeros diarios se completan en parte y forman un conjunto digno en verdad de aprecio. Hélo aquí, tomado al pié de la letra.

La Mañana:

«Profesando tales principios el partido constitucional, es indudable que, al llegar al poder, no imitaria la conducta del Sr. Cánovas, y no se apresuraria á abrir un periodo constituyente. Con la vigente Constitución procuraria gobernar; con ella intentaria el planteamiento de todos sus principios, identificandola por completo con el conjunto de la de 1869, en que aquellos se apoyan; y solo en el caso de que la opinion pública lo reclamase, solo cuando se convenciese de que aquellos principios no podian aplicarse sin barrenar la Cons-

jóven dejándose llevar de su noble y buen corazon.

Algunos minutos más tarde, Tiburcio y Bonnet Rouge, que se habian procurado dos caballos, se dirigian rápidamente al castillo de Pratenros, en tanto que Marianita, montada en el calesin, se la veia marchar apresurada en direccion al mar.

XXIII.

El castillo de Pratenros se iluminaba con las primeras claridades del dia. Dos de sus ventanas dejaban escapar resplandores rojizos que luchaban con los pálidos reflejos del cielo. Aquellas dos ventanas pertenecian á la habitacion donde dormia Isabel. Tapizada de damasco violeta y amueblada de ébano, aquella sala tenia un aspecto siniestro. Una lámpara cubierta por sombría pantalla dibujaba misteriosamente los contornos de los objetos del alrededor, entre los cuales resaltaba un gran crucifijo de origen español. Aquella lámpara se hallaba colocada sobre un velador; su luz presentaba de relieve las facciones angulosas y abatidas de la vieja solterona. Sentada en un ancho sillón, reclinada la cabeza sobre una de sus manos y con un rosario entre sus dedos, estaba inmóvil, con los ojos á medio cerrar y crispados sus lábios. De repente se levantó como un fantasma, dió algunos pasos

titucion, usaria de su derecho para modificarla en la parte necesaria, pero despues de meditado estudio, y apreciando las circunstancias.»

La Iberia:

«Sabemos lo que perturban los periodos constituyentes; no los deseamos entronizar en nuestra patria, y si la necesidad de salvar nuestras ideas á ello nos obligara, habiamos de procurar que fuesen por el menor tiempo posible; pero aparte de que nadie con ménos autoridad que los defensores y amigos del señor Cánovas del Castillo pueden dar consejos como los que ayer nos dirigia *La Epoca*, puede tener la completa seguridad de que el partido constitucional no ha de dejar de proclamar la libertad completa de cultos; la de imprenta, sin sujecion á previa censura, leyes especiales ni reglas de policia que puedan alterarla en lo más mínimo; el sufragio universal; las Cámaras representantes de la voluntad nacional; el poder judicial; mayor descentralizacion administrativa; el juicio oral y público; la prelación de la Cámara directamente elegida sobre la que lo sea por medio de comisionados, y preceptos claros y categóricos con los cuales no se puedan nunca atacar los derechos naturales del hombre ni los indispensables al ciudadano de un país parlamentario y libre.»

Entre el sufragio universal y el sufragio restringido, entre la libertad completa de cultos y la tolerancia religiosa, entre la libertad de imprenta sin sujecion á leyes especiales, y la imprenta sometida al decreto de 1875 ó al proyecto de ley aprobado por la alta Cámara, media distancia tal, que no hay ley orgánica que la salve, ni procedimiento ordinario que la resuelva. Esto de interpretar la Constitución de 1876 con arreglo al espíritu y á la letra de la Constitución de 1869, es la ocurrencia más original que para mortificación de los gobernantes han podido imaginar los órganos del constitucionalismo.

La verdad es que dando á las cosas el nombre que de derecho les corresponde, la situacion actual no tiene enlace posible en sucesion pacífica y tranquila, y como desarrollo natural de sus principios políticos, con ninguna otra situacion. Diferencias esenciales, es decir, de carácter constituyente, separan la conciliacion liberal-conservadora del partido moderado histórico. Diferencias esenciales tambien, y por tanto de igual modo constituyentes, la separan del partido constitucional. Hay algo en el fondo de esta situacion que nadie admite ni con beneficio de inventario, algo que los amigos de lo pasado rechazan, y que los partidos liberales no aceptan, algo que es funesto para la libertad, lo mismo que para la tradicion, algo que es como la mancha primitiva de una política absurda en que la arbitrariedad resplandece como rasgo predominante.

Por mucho que pese á *La Epoca*, y por grande que sea la aversion del partido constitucional á los periodos constituyentes, se necesita aceptarlos como único medio de definir una legalidad comun, sin preveniciones y sin óllos. Que nadie se engañe. Entre la política del Ministerio y la ver-

por la pieza, y profirió estas palabras con voz reprimida:

—Y yo tambien he perdido la partida!... Los nuestros derrotados, mi hermano muerto, la marquesa en salvo!... Ah! Dios me abandona; hay para dudar de El!... Ha habido un momento, sin embargo, en que todo lo hetenido en mis manos: la victoria, la señora de Treanna y la herencia... Pero una generosidad absurda me lo ha arrebatado todo... Maldita sea ella!... Jamás se presentará ya ocasion tan favorable... Dios mio! ¿consentireis que prosperen los que no están con vos?... Qué debo hacer?... Qué resolucion tomaré ahora?... Parece que un demonio poderoso protege á esa Laurencia... Ni el amor ni la guerra han podido perderla ni humillarla; yo, como Fulberto, me reconozco ya vencido!...

Su fisonomia se oscureció, sus pasos se precipitaron. Despues de un breve silencio, continuó con una violencia sorda:

—Vencida! Vencida! En fin, la suerte está jugada. Ahora lo que hay que tener es mucha prudencia. Este es el motivo que me ha obligado á trasportar aquí á Malo... Los bandidos como éste tienen el corazon cobarde; la proximidad de la muerte les espanta y les desata la lengua. Si Malo hablase, yo estaba perdida!... Es necesario que Malo no hable!

Ella pronunció esta última frase con una energía tremenda. En aquel mismo momento

dadera política hay solución de continuidad, y cuando esto ocurre, es decir, cuando la situación es extraordinaria, extraordinarios tienen que ser también los procedimientos.

A los que en virtud de lo dicho por *El Globo* y lo manifestado por el Sr. Calzada, dudaban acerca de la actitud de los dignos individuos que forman el comité democrático de la capital de Andalucía, les recomendamos la lectura de los siguientes expresivos párrafos que tomamos de un artículo publicado por nuestro apreciable colega *El Anunciador*, de Sevilla:

«No es cierto que las personas que componen el comité democrático de Sevilla y el partido a que pertenecen, hayan representado y representen hoy la política del Sr. Castelar.» A los redactores de *El Anunciador* les han asegurado hoy mismo muchos de ellos que son decididos partidarios de la unión democrática, y nosotros retamos a nuestro querido convencino el Sr. Calzada a que nos presente una lista debidamente autorizada de los individuos de ese comité que sean contrarios a la santa bandera de la unión democrática, y le retamos públicamente y apelando a su reconocida hidalguía para que reúna al comité, consulte su opinión, publique sus acuerdos y sepa el noble pueblo de Sevilla de una vez, como tiene derecho a saberlo, quiénes son los que ocultando su insignificancia política tras el nombre respetable del opulento banquero tan respetado en la localidad, son enemigos de la unión democrática, que con tanto valor y lealtad proclaman los justos campeones de la democracia; nosotros retamos al presidente del comité sevillano para que nos presente documentos firmados, menos aún, para que nos afirme bajo su leal y honrada palabra que son «enemigos de la unión» los demócratas de la víspera, los demócratas de abolengo, tales como los Sres. Castilla, Roca, Moron, Roda, San Miguel, Corona, Fuente y Barba y otros muchos, y aun el mismo Sr. Rodríguez de la Borbolla, a pesar de su intimidad con el comunicante.

«En Sevilla no hay más enemigo de la unión, ni más partidario de la actual política del Sr. Castelar, que su íntimo y consecuente amigo el Sr. Calzada.

«Y basta por hoy, que sobra con lo dicho para que nuestro apreciable convencino se convenza que su afirmación era equivocada y nuestros queridos correligionarios de toda España comprendan hasta qué punto combatimos con razón las malicias de *El Globo*, y aseguramos que la democracia sevillana, saluda con júbilo la santa bandera que tremolan en Madrid *La Nueva Prensa*, *La Unión* y *EL PUEBLO ESPAÑOL*».

Después de tan terminantes declaraciones, al colega posibilista madrileño que ha promovido tanta algazara con el asunto de los comités de Sevilla, le toca contestar cumplidamente. Tiene la palabra *El Globo*.

Todo sigue bien, según nos dice anoche *La Política*. «El Gobierno actual resolverá con la misma felicidad que hasta aquí, los problemas hoy pendientes; seguirá como hasta aquí su acertada marcha política y administrativa, y todo irá bien como ha ido hasta el momento presente.»

En para los ministeriales, para los prestamistas del Tesoro y para los acaparadores de la fortuna pública; para el país... que lo digan los contribuyentes que han perdido sus fincas por faltar al pago de la contribución; los industriales que se han visto obligados a cerrar sus fábricas y los españoles que emigran a otras tierras en busca de los recursos que no pueden alcanzar en la madre patria.

Para decir tales cosas sin sonrojarse, se necesita ser ministerial. ¿No siente el colega escrupulos de conciencia?

Entre los varios y fundados motivos que al decir de ministeriales muy caracterizados han existido para no poder realizarse la anunciada combinación de que se habló estos últimos días, y en la que el actual ministro de Gracia y Justicia, pasaba a la presidencia del Tribunal Supremo por jubilación del Sr. D. Cirilo Alvarez, uno de los más importantes sin sin duda alguna es el de que D. Fernando Calderon Collantes, tiene más edad que el actual presidente del Supremo, y por consiguiente se daría el caso anómalo y raro de jubilar a un funcionario por la edad, y nombrar para sustituirle a otro que tiene más edad que el jubilado.

¡Qué desgracia la del señor Bugall! No intenta una sola cosa, que no salga al revés. Pretendió hacer un pinito hallándose de fiscal del Tribunal Supremo, y le costó el cargo. Aspiró a ser vicepresidente del Congreso, y la disciplina y obediente mayoría, desoyó por primera vez la orden de mando. Ahora creía tener ya segura la poltrona de Gracia y Justicia y tropieza con el obstáculo de la vejez.

Dicese que al tener noticia en Vigo donde se encuentra con algunos de sus innumerables parientes, de este nuevo y funesto fracaso, exclamó como aquel personaje de Calderon:

«Aparar cielos pretendo.»

Recomendamos al director general de aduanas y al inspector de carabineros, que trabajen sin descanso para impedir

y acabar el contrabando que tanto perjudica a la Hacienda pública. Hagan desaparecer las intrigas y compadrazgos, origen de los fraudes; castiguen con mano fuerte los abusos, y el Tesoro y la nación tendrán mucho que agradecerles.

Un suelto que parece una cantarida:

«En el calor de la valiente defensa que hacia ayer *El Globo* del Sr. Castelar, el colega democrático fué más allá de lo que tal vez hubiera querido, puesto que consignó estas palabras:

«Por hablar, y hablar demás, se han perdido muchas causas y muchos hombres.»

«Un colega, de los ministeriales, apenas las vio, las coje, las copia y les pone el siguiente comentario:

«La última observación (la copiada) nos parece algo imprudente, pues pocas personas habrán pecado tanto por la lengua como el eminente tribuno de la democracia española.»

«Es cierto; mucho ha pecado el Sr. Castelar con la palabra, estamos conformes, pero no lo estamos con que haya pocos hombres a los cuales les suceda lo mismo.

«Sin salir de la situación de canto y hierro, se podrían citar algunas docenas de habladores tan sempiternos como el capitán de *La Marcela*, y tan velidosos como la protagonista de *La escuela de los coquetos*.

«La situación que cuenta entre sus individuos a hombres como los Sres. Cánovas, Romero, Torero, Elduayan, Silvea y, sobre todo, al Sr. Ayala, no tiene derecho para hablar si quiera de los que pecaron por la lengua.

«Miren quien habló que la casa honró.»

Ya habrán conocido nuestros lectores que la paternidad corresponde a *El Mundo Político*.

Una cogida de gravedad, hecha a un órgano oficioso por un diario ultra-dinástico:

«Dice *El Conservador*: «Ha reaparecido nuestro colega LA IBERIA, en virtud del indulto que le ha sido concedido por el Gobierno de S. M.»

«¿Puede darse mayor falta de respeto ni de exactitud?

«¿Quién es el Gobierno para conceder indultos?

«¿Quién es un Gobierno, por más que sea liberal-conservador, para arrogarse facultades que solo tiene el monarca?»

La verdad es que esto no tiene réplica, por más que los tropezones ministeriales, en materias de tamaña consideración y semejante linaje, no tengan cuenta.

Y todavía es más incontestable la siguiente moraleja con que se termina el admonitivo suelto:

«Ah, liberales-conservadores! Vuestras constantes adulaciones al Gabinete que preside D. Antonio, son mil veces más perjudiciales al trono que las tentativas, planes y conspiraciones de los que en las monarquías ven su mayor enemigo.

«Quemad, quemad incienso en el altar de vuestro ídolo, hollad lo escrito en las tablas de la ley... mientras mayor sea vuestro pecado, mayor será la expiación.»

De suerte que ya lo sabe *El Conservador* y los suyos.

El Popular hace notar que se han habilitado veintidos piezas en el edificio de los Consejos para vivienda del capitán general del distrito, y con este motivo dice *El Mundo Político*:

«Por lo demás, y refiriéndonos ahora a las habitaciones de la Capitanía general, nada en esta clase de asuntos puede extrañarnos después de haber sabido que por la ordenación de pagos de la presidencia del Consejo de ministros se abonó, en Enero de 1866, la cantidad de 120 000 rs. por la traslación de los muebles del señor presidente del Consejo, desde la calle del Barquillo a la inspección de Milicias, ó sea a la fuente de la Cibele.»

Entre ciertas fechas, y ciertas cosas existe una relación íntima, y algunas veces funesta.

En los periódicos de Cuba recibidos ayer, encontramos la siguiente circular en la que el general Martínez Campos da instrucciones sobre la manera como deben ejercitarse en el territorio de su mando los derechos de reunión y de imprenta, y que por exceso de original no insertamos ayer:

«Gobierno general de la isla de Cuba.—Circular.—Publicado el decreto de 9 del que rige, sobre elecciones municipales, y abierto, por consiguiente, el período electoral, se hace preciso dictar algunas reglas acerca del derecho de reunión y de las manifestaciones de vida que los diversos partidos políticos pretenden hacer durante aquel período por medio de la prensa.

Aunque lo ocurrido en esta capital pudiera servir a V. de criterio para arreglar a él su conducta, deseoso este centro superior de dar satisfacciones a la pública opinión, y de que se interprete del mismo modo en todas partes el pensamiento que anima al Gobierno, considero oportuno hacer a V. las siguientes advertencias:

1.ª No existiendo inconvenientes ó peligros para el orden público, a cuya conservación debe V. consagrar todo su celo, autorizará V. cuantas reuniones se soliciten, por personas responsables, para tratar de asuntos electorales: caso de negarse el permiso, me dará V. conocimiento de los motivos en que haya fundado su negativa.

2.ª Sin cohibir en lo más mínimo la libertad de discusión, de los que se reúnan con dicho objeto, recomendaré V. muy especialmente a los que promuevan ó presidan esas reuniones el mayor tacto y prudencia, a fin de evitar que se viertan especies que tiendan a sembrar la discordia entre hermanos, ya reconciliados, ó ataquen, siquiera sea de un

modo indirecto, a la integridad de la patria y a nuestras instituciones fundamentales. Si a pesar de todo, tal sucediese, disolveré V. inmediatamente la reunión, a reserva de exigir si es necesario la responsabilidad de los desórdenes a los autores del escándalo en primer término, y a los promovedores de la reunión después.

3.ª Permitirá V. también a los periódicos de esa localidad que, dentro del mismo criterio, discutan las cuestiones electorales, formulen las candidaturas, copien artículos políticos de la prensa de esta capital, hagan propaganda de ideas legales, etc.; pero reprimirá V. con prudente energía todo abuso cometido por la prensa cuya noble misión no es ciertamente la de excitar las malas pasiones ni envenenar la vida pública, sino por el contrario la de ilustrar, guiando por buen camino a los que, por falta de instrucción u otras causas, no tienen juicio propio sobre las graves cuestiones que agitan a la sociedad.

De la ilustración de V. me prometo que sabrá inspirarse en estas indicaciones generales, y de su reconocido celo espero que en esa jurisdicción no ocurrirán desórdenes de ninguna clase; comprobándose así una vez más que nuestra privilegiada raza sabe, el par que combatir con heroísmo en laguerta, ser digna de los hermosos beneficios de la paz.

Habana 16 de Agosto de 1878.—Arsenio Martínez de Campos.—Señores gobernadores y tenientes gobernadores.»

De *La Crónica* de Badajoz tomamos los siguientes datos biográficos:

«Con motivo de haber circulado noticias contradictorias acerca de los antecedentes de D. Ricardo Sandalio de la Torre, que en la partida que se formó en Navalmar de la Mata figuraba como brigadier y se halla condenado a reclusión perpetua, publica *La Crónica* de Badajoz varios datos, según los cuales, dicho señor marchó a Africa en clase de voluntario en Enero de 1859, formando parte de los tercios catalanes, y ascendió a sargento primero durante la campaña. Después de la acción de Sierra-Ballones, fué hecho prisionero y vendido como esclavo, evadiéndose en Julio de 1860, y presentándose en Tánger al cónsul de España. En Méjico formó parte como voluntario de las fuerzas españolas que mandó el general Prim, ingresando después en las guerrillas formadas por el general Porfirio Díaz, en las que después de cinco años de campaña ascendió a coronel efectivo. En Guatemala sirvió a las órdenes del general D. Serapio Cruz; después hizo toda la guerra de la República de Honduras contra San Salvador; por último se alistó en Nueva-York en clase de capitán para pelear con los Píeles Rojas, retirándose por enfermo cuando llevaba dos años de campaña, y tenía el grado de teniente coronel.»

Con motivo de lo que digimos no ha mucho acerca del indulto que le ha sido concedido al sargento Marco Duran, que fué procesado por haber facilitado la fuga al comandante condenado a muerte don J. de la Garmilla, nos escribe este señor la siguiente carta sobre la que llamamos la atención de nuestros lectores:

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor mío: He leído en su ilustrado periódico un suelto referente a mí, exigiendo a los órganos ministeriales una explicación que no han sabido ó no han querido dar hasta la fecha, sin embargo de los muchos días trascurridos; y como este silencio convierte en enigma lo que debe ser notorio, conceder práctico de los hechos y amante de la verdad, estimo de justicia la exposición de los unos y la consignación de la otra, para que no vea el misterio actos que caen bajo el dominio público.

Mas antes, y pues esta es la primera vez que en lapso de cinco años acudo para señalada honra mía a la prensa, satisfago una aspiración de un alma, dando ostensible y expresivo testimonio de mi sincera cuanto profunda gratitud a todos y a cada uno de los periódicos y personas que intervinieron ó se interesaron a mi favor en la causa que se me formó y en la sentencia que la puso término.

Al acogerme en Abril de 1877 a los beneficios del indulto, observé se daba al expediente una tramitación legal en verdad, pero de la que se había prescindido con otros presentados, y al mismo tiempo que no se cumplían con igual rigor las reales órdenes de 14 de Marzo de 1847, 18 de Junio de 1853 y 30 de Junio de 1868, constituyéndome en prisión, tanto más, cuanto que procedía apoderarse de mí para que la ley no quedara nuevamente burlada, caso de que no me alcanzara el indulto.

Pasó el mes de Mayo, y visto que no variaba de rumbo el expediente, comprendí que era mi libertad un perjuicio para mis intereses, por lo que, en instancia al excelentísimo señor capitán general, solicité mi prisión, y por lo tanto, mi abono de sueldo con sujeción a lo que prescriben las reales órdenes de 31 de Julio de 1831, 41 de Marzo de 1852 y 28 de Febrero de 1857.

Deferible esta petición, quedó, no obstante, denegada con la fórmula de visto, y reproducida ante S. M., quedó en Guerra en 22 de Agosto. Pero el tiempo trascurre en vano; el indulto se encontraba en la misma situación desde 1.º de Setiembre, y en 22 de Diciembre elevé al Consejo Supremo un escrito protesta, que estuvo sin tramitación (en Guerra) hasta el mes de Febrero último, que se cursó, y este lo devolví sin resolver lo que allí interesaba, aunque opinando que para evitar la mendicidad debía dárseme el sueldo de procesado desde el día de la presentación. Por real orden se decidió que no tengo derecho al sueldo solicitado, y como me propongo ejercitar los recursos que para casos tales franquean las leyes, excuso todo comentario a la vez que la mención de otros detalles y hechos, porque es cordura silenciarlos, y me resigno a vivir en la mendicidad que el Consejo Supremo propone se me evitara.

Dire solo que en la revista de cárceles de 24 de Diciembre pasado, el sargento Marco solicitó del excelentísimo señor capitán general de este distrito se le colocase en las mismas condiciones que yo estaba, a lo que expuso la referida autoridad «que desconocía mi estancia en Ma-

drid donde estaría escondido», a pesar de que ella me presentó en Abril, de que por su conducto pasaban las instancias mías, y aun cuando las señas de mi casa estaban anotadas en el gobierno militar de la plaza, exigí del sargento se las diese, mandando en el acto se procediese a mi prisión y añadiendo algunas expresiones más.

Tranquilo estaba en mi casa, cuando a las cinco de la mañana del 25 se presentó la policía, reduciéndome a prisión y trasladándome no a la habitación mandada preparar al efecto en San Francisco, sino a la guardia principal del ministerio de la Guerra, donde permanecí hasta las once de la noche: en que, con extrañeza mía, se me puso en libertad.

¿Y quiere V. saber a qué obedeció esta benevolencia lo mismo que la anterior? Pues ya que los periódicos ministeriales no han querido decirlo, yo conceptúo preciso indicarlo.

Si la ley se hubiese cumplido, si efectuada mi prisión, se me hubiera dado de alta en el ejército y satisfecho el sueldo de procesado, se habría resuelto sin dilaciones, ó privarme de la vida ó indultarme. Pero no sucedió así y la decisión se ha alargado nueve meses y mi anómala é ineficaz situación lleva ya 15 que son los que cuenta el expediente, sin esperanza alguna de pronta resolución y obligándome a apelar a la mendicidad para cubrir las precisas atenciones de la vida.

Ruego a V. encarecidamente se sirva disponer la inserción de las anteriores líneas, recibiendo anticipadas gracias por ello y la seguridad de la consideración con que es de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.

J. DE LA GARMILLA.

GARTAS A EL PUEBLO ESPAÑOL.

Córdoba 12 de Setiembre de 1878.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor y amigo mío: En los días 8, 9 y 10 del corriente se ha celebrado en esta la antigua feria de la Fuensanta, que ha estado muy concurrida de frutas y ganados, haciéndose muchas ventas de estos, principalmente del de cerda, que ha alcanzado precios muy regulares. Los festejos y diversiones han consistido en iluminaciones vistosas, en conciertos y bailes en el círculo de la Amistad y casino Industrial, y en su correspondiente novillada, de la que no quiero dar pormenores, porque soy de los que creen que la prensa, como elemento civilizador, no debería ocuparse para nada de semejante espectáculo, que no deja de ser una brutalidad, por más que le dispensen sus simpatías y protección ciertos elevados personajes, a quienes en tal concepto, mejor les sentaría el estoque y el trapo en la mano que el ocupar las posiciones elevadas en que se encuentran por sus nacimientos unos, y por sus *fazanas* otros. También ha habido en la última noche fuegos artificiales, durante los cuales se desarrolló una furiosa tormenta, que desgraciadamente dió al traste con todas las tiendas de juguetes, dulces y frutas, causando un destrozo terrible; pues fué tan inmensa la cantidad de agua que cayó y tan gruesos los granizos que la acompañaban que inundó los barrios de Santa Marina y San Lorenzo, y destruyó la mayor parte de los cielos ó cubiertas de cristales de las casas, sin que, afortunadamente, se sepa que haya ocurrido desgracia alguna personal, lo que no sería extraño.

La inundación de los citados barrios ha podido evitarla el ayuntamiento, si con oportunidad hubiese ocurrido a las obras necesarias; porque no es la primera vez que ha tenido lugar, pues en el año anterior la hubo de tanta ó más consideración que la actual, y por ello se habían consignado, según se dice, en el presupuesto 3.000 duros, que se habrán invertido ó se estarán invirtiendo en objetos no tan apremiantes, ni de tanto interés como el de poner a cubierto la vida y seguridad de sus administrados. Basta por hoy que otro día pueda que me estienda sobre este particular.

La elección para un diputado provincial sigue con la misma frialdad de que le hablé a usted en mi última; hoy debe concluir, y en nada, absolutamente en nada, se ha conocido que tal acto se estaba celebrando; sin embargo, como no ha habido oposiciones que puedan fiscalizar las operaciones, nada tendrá de particular que aparezca una elección nutrida para darse importancia al elemento oficial, haciéndole crecer al Gobierno que cuenta aquí con la opinión pública, y para que el candidato, marqués de Boil, se pavonee con su triunfo. ¡Hemos visto tantas y tales cosas, que nada nos extraña!

Por lo demás aquí se disfruta de completa tranquilidad; sin temores de que esta pueda alterarse, a pesar de los rumores que han corrido sobre precauciones tomadas en Sevilla por aquellas autoridades, prisiones llevadas a efecto, etc., etc., no dándose aquí crédito a tales rumores por falta de fundamento para ellos en primer lugar; y en segundo, porque en caso de ser ciertas las medidas indicadas, se cree que sean pretestos para alegar méritos y obtener gracias ó ascensos; se han dado y se dan casos, como V. sabe.

Los precios del mercado han sufrido alguna pequeña alteración hacia la baja, según notará usted por la adjunta nota.

Precios de los granos.

Trigo, de 48 a 50 rs. fanega; cebada, de 27 a 28; habas, a 43; garbanzos, de 75 a 130, según su calidad y tamaño.

Acete, en los molinos, a 42 rs. arroba, y en la ciudad a 56.

Carne de reses mayores, a 42 cuartos las dos libras; idem de menores, a 30; tocino, a 6 reales las dos libras.

Harina de 1.ª, de Castilla, a 21 1/2 rs. arroba; idem de la Mancha, de 21 a 21 1/4.

En la fábrica de San Rafael de esta ciudad los precios de las harinas son desde 16 1/2 a 19 reales arroba, según su calidad.

Sin otra cosa, quedo siempre suyo afectísimo servidor y amigo Q. B. S. M.—*El Correspondiente*.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 13.—El ministro del Interior ha invitado a su mesa al Sr. Castelar para el domingo próximo.

Segun telegramas de Caledonia recibidos en el ministerio de Marina, cuatro columnas

francesas cercaron y sorprendieron el día 1.º del corriente á los insurrectos ocultos en las montañas.

Numerosos insurrectos entre ellos el jefe Alai y su hijo, perecieron en la refriega.

FihaGellia 13.—El vapor ruso Cimbría, ha conducido á esta capital el cuadro de oficiales para dotar á cuatro cruceros que se arman aquí.

Nueva Orleans 13.—Ayer han ocurrido en Menfis 98 defunciones.

En Wicksburgo el martes, 42, y el miércoles, 31.

La fiebre se ha declarado en el Cairo, el Illinois y el Ohio.

Washington 13.—Se tiene la esperanza de que la cosecha de algodón será este año bastante superior á la del año pasado.

El general Milet ha destruido la última partida del indio Banaker.

Nueva Orleans 14.—El frío y las heladas que se sintieron ayer en el Estado de San Luis han contribuido á que decrezca bastante la fiebre amarilla.

Londres 14.—El Daily Telegraph de hoy publica un telegrama de Constantinopla diciendo que el general ruso Totleben hizo ayer al sultan la vista de despedida.

Constantinopla 14.—Ha vuelto á crecer la agitación con motivo de la noticia de que Midhat-bajá aplazaba su vuelta á Constantinopla.

Circulan rumores de que se trabaja para sobornar á las tropas y producir conflictos.

El sultan ha vuelto á su retraimiento, y se hace acompañar constantemente en el interior de su palacio, de donde no sale de las personas que le inspiran mayor confianza.

Londres 14.—Los hospitales de la isla de Chipre se encuentran llenos de enfermos.—Fabra.

(De la Agencia telegráfica española.)

Vienna 13.—Las noticias que vienen recibiendo del Asia, hacen presentir que la campaña inglesa es inevitable.

Asegúrase que el sultan trata de formar un Consejo privado, que se compondrá de diplomáticos orientales, musulmanes y cristianos.

Paris 13.—El aplazamiento del regreso de Midhat-bajá á Constantinopla, produce gran efervescencia en la capital.

Circulan gentes revoltosas por las calles, que fraternizan con algunas tropas.

El sultan está muy inquieto y se hace custodiar por numerosas guardias.

Londres 13.—La miseria se estiende en toda Turquía, y la insurrección de los montes Roodopes no decae.

La cuarta parte de los soldados ingleses que guarnecen la isla de Chipre, están enfermos en los hospitales, según noticias de origen oficial.

Paris 14.—El periódico el Nacional dice que el ministro del Interior dará mañana domingo un banquete en honor del Sr. Castelar, al que han sido invitados importantes políticos y altos funcionarios.

No se cree en el optimismo de los despachos austriacos y está demostrada la resistencia formidable de los insurrectos y las dificultades incansables de la ocupación.

Londres 14.—Es persistente el rumor de la próxima creación en San Petersburgo de un Ministerio especial de Policía.

La vuelta de Midhat-Pachá á Constantinopla es un hecho, por más que pueda retrasarse algún tiempo.

El sultan está excesivamente preocupado.

Roma 14.—Italia y Austria multiplican sus esplicaciones, lo que lamenta la opinion, aun cuando dichas esplicaciones sean muy tranquilizadoras.

El Austria se preocupa del alistamiento de voluntarios italianos, y se cree que protestará aun cuando nada tenga esto que ver con los partidarios de la anexión de Trieste.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de Pontevedra y la autoridad de la Coruña.

Marina.—Real decreto disponiendo que don José García Quesada cese en el cargo de oficial segundo de dicho ministerio.

Ultramar.—Real decreto nombrando magistrado de la audiencia de Puerto-Rico á don Luis Gonzalez del Marmol.

Fomento.—Real orden autorizando al ayuntamiento de Nules para construir una acequia en el rio Mijares.

Ha fundeado en el puerto de Vigo el cañonero Pelicano, que va á reemplazar en aquella division de guarda-costas al nombrado Túrria, que se fué á pique en la Guardia.

En el Ferrol se espera con impaciencia al segundo regimiento de infantería de Marina, habiendo empezado ya los preparativos para hacerle un entusiasta recibimiento por su bravura y decision en la campaña de Cuba.

Tan pronto como llegue dicho regimiento saldrá del Ferrol destinado á Cartagena el batallón que allí se encuentra.

Hoy á las cinco de la tarde se han reunido en el colegio de San Carlos los médicos del distrito del Congreso con objeto de elegir sus representantes para el próximo Congreso Médico-Farmacéutico.

El próximo lunes celebrarán junta con igual objeto en el referido local los médicos del distrito de la Latina.

En uno de los departamentos de la cárcel de Villa se promovió anteaayer tarde una reyerta entre dos de los presos, resultando uno de ellos con una puñalada en el costado izquierdo.

Es mucha la vigilancia y la policía de seguridad que existe en la cárcel de Villa.

El viernes último, día 6 de Setiembre, murió á consecuencia de una caída en el pueblo de Terradas, junto á Figueras, D. Jaime Madrenas, propietario de dicho pueblo y padre de

los hermanos Madrenas y Soler, uno de los cuales es hoy director del periódico La Correspondencia de Barcelona, condenada actualmente al mutismo.

D. Jaime Madrenas, habia pertenecido siempre al partido liberal del Ampurdán, por cuyo motivo sufrió muchas persecuciones y fué deportado á Canarias en 1866.

Ya en 1854 formó parte de la oficialidad del batallón de milicia nacional de la frontera, que exterminó la partida carlista que entró de Francia con el cabecilla Marsal al frente, para sublevar la provincia de Gerona, mereciendo por su valor y patriotismo que fuese agraciado con una cruz de Carlos III, de la que no quiso recoger nunca el diploma, por no ser amigo de ostentaciones de ninguna clase.

Desde 1868 figuró siempre entre los federalistas, contribuyendo al movimiento nacional de dicho año siendo más tarde perseguido por los carlistas, que le obligaron á trasladarse á Suiza, y ponerse á trabajar con sus hijos en el comercio de vinos españoles, cuya celebridad en aquel país es debida en gran parte á la expedición que de ellos han sabido hacer los hermanos Madrenas y Soler, abriendo sus establecimientos, en Berna, Zurich, Saint Gall, y otros varios puntos de Suiza y Alemania.

Reciban sus hijos y parientes nuestro pésame que de corazon se lo damos, por la pérdida que ellos lloran de su querido padre, y nosotros de un patriota que habia sabido conquistar el aprecio de cuantos le conocian por sus buenas cualidades morales y decidido amor á la libertad, por la que ha sufrido tantas persecuciones.

Hace dos años que se descubrió en Arras, al hacer excavaciones, una casa romana. Mr. Terninck, continuando con gran paciencia las excavaciones interrumpidas, ha descubierto varias piezas de habitación ó de sepultura, y en ellas grandes ánforas, vasos, columnas, trozos de estatuas, medallas y otros objetos preciosos. También se ven en ellas metales fundidos, decoraciones murales medio destruidas y paredes derribadas.

Se cree que la invasión del año 260 fué la causa de la ruina de todos estos edificios, y se espera que si las investigaciones continúan, lleguen á encontrarse otras muchas maravillas del arte antiguo, por estar todo el suelo de Arras lleno de ruinas galo-romanas.

En una carta que con fecha 12 dirigen desde Barcelona á un apreciable colega, se dan las siguientes detalles sobre la cuestion llamada del gas.

Habiendo celebrado una importante reunion los consumidores, en la que se tomaron varios acuerdos para poner término á esta cuestion, y hechos saber estos al ayuntamiento, que se le proponian, planteada la cuestion en estos términos, y cuando se consideraba imposible resolverla, dadas las respectivas actitudes de los consumidores y del ayuntamiento, se presentó á este último un dependiente de uno de los fabricantes de gas de Barcelona, y á nombre de este último satisfizo al municipio el pago de los cuatro meses que se reclamaban, recogiendo, como era consiguiente, los recibos talonarios correspondientes á cada interesado.

Ni el ayuntamiento ni los consumidores pudieron objetar nada contra aquella solucion que terminaba el conflicto, resolviéndose por consecuencia la cuestion, toda vez que el primero cobraba la suma cuya percepcion consideraba indispensable, y los segundos obligados á cumplir su oferta de encender el gas si no satisfacian el pago del cuatrimestre vencido.

Como consecuencia de este resultado, el viernes iluminaron ya con gas varios establecimientos, y hoy habrán celebrado una entrevista con el gobernador una comision de consumidores para terminar por completo el asunto y dar como definitivamente resuelto el conflicto.

Hoy ha salido para Riofrio el ministro de Estado, Sr. Silvels.

Procedente de Santander, llegó anoche á Madrid un tren especial conduciendo quinientos licenciados del ejército de Cuba.

En breve publicará la Gaceta la orden señalando el día en que han de dar principio los ejercicios de oposicion á ingreso en el cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal.

En la Casa de Socorro del sexto distrito fué ayer auxiliada, y salvada de una muerte que parecia inevitable, una niña de pocos años que se envenenó comiendo una composicion en bolas de pan, preparada por el padre de la pobre criatura para matar ratones.

En el salon de juntas del Fomento de las Artes, calle de la Luna, número 11, se verificará mañana á las dos en punto de la tarde, y bajo la presidencia del señor ministro de Fomento, la solemne apertura del curso de 1878 á 79, y la distribucion de premios á los alumnos que en el curso anterior los obtuvieron.

En el de 1878-79 la sociedad sostendrá cátedras de las asignaturas siguientes:

Instruccion primaria para niños y adultos.—Dibujo aplicado á las artes.—Dibujo de figura y de paisaje.—Aritmética y Algebra.—Geometría plana del espacio y descriptiva.—Notiones de Física, Química é Historia natural.—Gramática y Ortografía castellana.—Geografía é Historia de España.—Idioma francés.—Taqigrafía.—Caligrafía.—Teneduría de libros y prácticas de operaciones mercantiles.—Solfeo.—Piano.—Exámen de la Constitucion del país.

Al final de la Fuente Castellana, cerca ya del hipódromo, paseaba anteañoche una distinguida señora, que iba en carruaje descubierto, acompañada de un caballero. El coche fué detenido repentinamente por un hombre de mal aspecto, que pistola en mano, exigió cuanto dinero y alhajas llevase dicho caballero, y sorprendido éste en el primer momento, entregó sin vacilar algunas monedas de oro y un reloj de gran precio.

A las voces que dió la señora, acudieron algunos vecinos y varios guardias civiles y de vigilancia pública, logrando detener al ladrón en la esquina de la calle de las Virtudes, después de haber hecho uso de la pistola; pero

como quiera que al poco tiempo de preso el sujeto en cuestion, trató de huir, y los que le custodiaban no podian darle alcance, uno de los guardias le hizo fuego, y lo dejó muerto en el acto.

El ratero, parece se llamaba Francisco Iturriaga, y era conocido entre los ex-cabecillas carlistas por el apodo de Ochovo, habiendo sido durante algun tiempo, el segundo de la partida del cura de Santa Cruz.

Terminado el período de vacaciones, el lunes próximo reanudaré sus tareas, reuniéndose en pleno, el Consejo Supremo de guerra y marina.

En momentos en que se hallaban ausentes los inquilinos de una casa de la calle de San Carlos, ha sido robada su habitacion, llevándose los ladrones 8.000 rs. en metálico y varias alhajas.

Los timadores y tomadores de Paris se parecen mucho á los de Madrid, como lo prueba el siguiente hecho:

Monsieur V..., negociante de Lyon, de paso por Paris, se encontraba hace pocos dias en los alrededores de la Exposicion vestido como de viaje y llevando una cartera, cuando á cierta distancia vió un individuo que le hacia señas.

Este último se llegó bien pronto á él con los brazos abiertos, se le arrojó al cuello y lo abrazó estrechamente antes de que tuviera tiempo de defenderse, gritando: «Querido Colmance. ¿Conque era precisa una circunstancia como la de la Exposicion para que nos encontráramos después de tantos años? ¿Cómo va madama Colmance? ¿Y los niños? ¿Y Julia? ¿Qué tal se pasa en Beauvais?»

El negociante necesitó mucho para deshacerse de este cariñoso amigo á quien no conocia absolutamente, y le hizo observar que no era de Beauvais ni se llamaba Colmance.

«Otro manifestó la mayor sorpresa. «Es verdad, dijo. Pero parece imposible hallar una semejanza tan perfecta. Mil perdones, caballero.» Y se alejó con rapidez.

Esta precipitacion inspiró sospechas á monsieur V.... Se registró los bolsillos, y notó la desaparicion del reloj y del porta monedas. Viendo poco después á un guardia de la paz, le refirió el lance, dándole las señas del escamoteador.

Y como la policía de Paris no se parece en nada á la policía de Madrid, media hora después era aquel arrestado, y el negociante de Lyon recobraba su reloj y su porta monedas.

Dice el Clamor de Galicia que el estudio previo para empezar los trabajos del ferro carril en la seccion de Sárria á Lugo se hará este mes, siendo probable que después de esto comiencen inmediatamente las obras,

En Figuerola, según dicen de Tarragona, el alcalde ordenó un pregon el día antes de las elecciones, prohibiendo los grupos de más de dos personas, y que por la noche nadie pudiese transitar por las calles de la poblacion.

El miércoles, en un pueblo del distrito de Riudoms, al pasar en carruaje el candidato de oposicion, advirtiéronle unos vecinos que le habian sacado la clavija que mantenía las ruedas.

El vapor-correo para la Habana saldrá el día 20 del puerto de Santander.

Los jesuitas han comprado recientemente en Barcelona la magnífica casa llamada del Arcediano, situada en la Plaza Nueva, por cuya finca han pagado 80.000 duros.

El día 9 tuvo lugar en las avenidas de la Exposicion hípica, anexa al palacio del Campo de Marte, el desfile de honor, así se le llama oficialmente, de los caballos premiados en presencia del mariscal, que iba acompañado del ministro de Agricultura, del rey D. Fernando de Portugal, de los grandes duques Nicolás y Constantino de Rusia, del de Coimbra, diversos embajadores y otros personajes de distincion.

Bien que el precio de entrada era de cinco francos, concurrieron tantas personas, que fué necesaria la intervencion de la fuerza pública para poner orden en las inmediaciones de los kioscos donde se espendian los billetes.

A las dos en punto de la tarde comenzó el desfile. Rompieron la marcha los caballos padres, entre los cuales los habia verdaderamente admirables. Algunos de ellos iban adornados con diez y doce medallas. Los caballos de pura sangre inglesa son los que han excitado más entusiasmo. Después desfilaron los caballos húngaros, á los cuales seguian los rusos, conducidos por moujik; y por último los franceses, de más ordinaria presencia, pero infinitamente más aptos para el trabajo y la fatiga que los anteriores. Un magnífico tren ruso, arrastrado por tres caballos de frente y conducido por un cochero moscovita, vestido de color azul al uso de su país, cerraba el desfile. En él tomaron asiento el presidente de la República; el ministro de Agricultura y los grandes duques de Rusia, desparramándose entonces el público por las caballerizas, donde ha podido admirar de cerca todos los productos de la raza caballar traídos á Paris para aumentar los esplendores de esta incomparable Exposicion.

NOTICIAS TEATRALES.

Van muy adelantados los ensayos en el teatro de la Alhambra de la preciosa opereta de Lecocq Le petit Duch, que tanto furor ha hecho en Paris. Para dicha obra el inteligente y activo director de la compañía italiana señor Luppi ha mandado construir un lujoso vestuario.

De hoy á mañana se publicarán las listas de la compañía dramática que, bajo la direccion del estimable actor D. Ricardo Morales, debe funcionar la temporada próxima en el teatro de Apolo.

La empresa dice contar con obras nuevas de nuestros primeros escritores y tiene preparadas algunas del repertorio, casi desconocidas en la actualidad, como Morayma, de Martinez de la Rosa; Solaces de un prisionero, del duque de Rivas; El duque de Visco, de Quintana, y

Don Fernando de Antequera, de Ventura de la Vega.

Hé aqui la lista de dicha compañía, por orden alfabético, en igualdad de clases:

Primeros actores y directores de escena.—D. Antonio Vico y D. Ricardo Morales.

Primera actriz.—Doña Concepcion Marin.

Primeras actrices y damas jóvenes.—Doña Antonia Contreras y doña Elisa Malli.

Otro primer actor.—D. Emilio Corominas.

Primer actor cómico.—D. Gabriel Sanchez Castilla.

Damas jóvenes.—Doña Amalia Chaman, doña Francisca Perez y doña Isable Luna.

Actrices cómicas.—Doña Eulalia Garcia, doña Emilia Dominguez y doña Teresa Delgado.

Características.—Doña Carmen Fenoquio y doña María Artigues.

Segundas damas jóvenes y actrices cómicas.—Doña Emilia Alisedo, doña Emilia Garcia, doña Francisca Royo, doña Josefa Blanco, doña Pilar Doctor, doña Pilar Morente y doña Victorina Alisedo.

Galanes jóvenes.—D. Enrique Sanchez de Leon, D. José Gonzalez y D. José Luna.

Actores de carácter y segundos galanes.—Don Fernando Altarriba y D. Francisco Mora.

Característicos.—D. José Alisedo y D. Pedro Moreno.

Segundo actor cómico.—D. Federico Balada.

Segundos galanes jóvenes.—D. Eduardo Fleuriot, D. Enrique Oliva y D. Enrique Serano.

Director de orquesta.—D. José Jimenez.

Esta noche inaugura sus tareas artísticas la compañía dramática del teatro de Variedades, con la comedia titulada La pensión de Venturita y la pieza denominada El aguador y el misántropo.

Los curiosos impertinentes se titulará la última parte de la trilogía del Sr. Echegaray, cuyas dos primeras partes han sido representadas en el teatro Español. La nueva obra de que nos ocupamos quedará en poder de la empresa del teatro de Apolo en los primeros dias de Noviembre próximo.

El día 3 de Octubre próximo abrirá sus puertas al público el teatro de Apolo, empezando á funcionar, por una serie de ocho representaciones únicamente, el cuadro de artistas italianos, á cuyo frente figura la eminente trágica Ristori. El gladiador de Ravena es una de las obras que pondrá en escena dicha compañía.

Terminada la serie de funciones á que hacemos referencia, empezará sus tareas artísticas la compañía organizada por el Sr. Morales, y de que forma parte D. Antonio Vico.

El lunes próximo se estrenará en el favorecido teatro Eslava una comedia cómica en dos actos original de un aplaudido escritor titulado La flojera en el poder.

Tomará parte en esta obra el celebrado actor Julian Romea.

BOLESA DEL DIA 13.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, GOTIZACION, Del 12, Del 13, and other indicators. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vol..., Id. fin próximo..., Id. perp. extor. 3 p. 100, Deuda amort. 2 p. 100, Id. id. exterior..., Billetes hipot. 2.ª serie, Bonos del Tesoro, Céd. hip. del Banco Hip. de España, Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100, E. 1 Abril 50, 4.000..., Id. 31 Abr. 52, 2.000..., Id. 9 Marzo 55, 2.000..., Id. 1 Julio 56, 2.000..., O. p. 1 Julio 58, 2.000..., Banco de España, Banco hip. de España, Banco Hispano colon, Oblig. del mismo, FERRO-CARRILES, Oblig. de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., De Alar á Santander.

ESPECTÁCULOS.

ALHAMBRA.—(Compañía de ópera italiana cómica).—A las ocho y media.—Las Campanas de Corneville.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—La pensión de Venturita.—El aguador y el misántropo.

MARTIN.—La esposa del vengador.—Un inglés en una escuela de baile.—Quien quita la ocasion...

CAPELANES.—(Teatro café concierto).—A las ocho y media.—El mático á palos.—El payo de la carta.

PARA MAÑANA. PRINCIPE ALONSO (Compañía Arderius).—A las ocho y media.—El hijo de la bruja.

ESLAVA.—A las ocho.—Robo domestico.—El pilluelo de Paris.—Baile.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las nueve.—Funcion en la que tomarán parte los Montañeses de los Apeninos.

LA CHILENA.—Pabellon del círculo Madrileño (paseo de la Castellana).—Gran baile de ocho á doce y media de la noche.

BUFITOS MADRILEÑOS.—(Paseo del Prado próximo al Des de Mayo).—Grandes y variadas funciones todos los dias desde las siete de la tarde en adelante.

TEATRO DE LOS AUTÓMATAS.—(Paseo de Recoletos, junto á la casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche.—Autómatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juguetes.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Górces, 8, bajo, derecha.

LOTERIA NACIONAL.

Listas de los números que han salido premiados en el sorteo celebrado hoy 14 de Setiembre de 1878.

PREMIOS MAYORES.

17.890 con 160.000.	Zaragoza.
11.065	80.000. Cádiz.
8.285	40.000. Carabanchel.
3.217	20.000. Madrid.
7.342	10.000. Padron.
4.593	3.000. Badajoz.
11.192	3.000. Getafe.
13.490	3.000. Carabanchel.
14.463	3.000. Sevilla.
5.816	3.000. Orense.
4.640	3.000. Madrid.
10.460	3.000. Zafra.
9.791	3.000. Cáceres.
8.939	3.000. Ciudad Real.
14.749	3.000. Sevilla.
16.952	3.000. Valencia.
17.210	3.000. Jerez de la F. ^a
16.515	3.000. Madrid.
17.013	3.000. Almería.
17.679	3.000. San Sebastian.
13.335	3.000. Málaga.
3.985	3.000. Barcelona.
13.981	3.000. Sevilla.

Premiados con 600 pesetas.

4	11	34	776	455	848
878	353	868	829	939	609
667	855	335	717	201	
1817	1150	1288	1192	1540	1656
1825	1775	1812	1416	1250	1155
1319	1605	1064	1533	1925	1076
1340	1745	1845	1259	1176	1274
1968					
2404	2031	2181	2624	2140	2968
2700	2993	2768	2859	2808	2575
2581	2789	2335	2704	2324	2850
2317	2385	2603	2916	2751	2415
2698	2921	2159	2473	2951	2688
2893					
3975	3766	3273	3728	3768	3998
3756	3759	3216	3519	3505	3946
3363	3420	3928	3725	3723	3482
3163	3424	3935	3042	3507	3398
3312	3494	3353	3327	3087	3501
3769					
4093	4836	4373	4230	4508	4177
4339	4101	4584	4492	4186	4610

4862	4328	4768	4411	4418	4563
4713	4259	4855	4746	4842	4679
4644	4455				
5012	5709	5882	5611	5242	5730
5096	5224	5854	5821	5704	5705
5250	5014	5585	5459	5325	5782
6219	6893	6582	6318	6387	6939
6512	6967	6170	6408	6354	6731
6054	6624	6614	6799	6987	
7998	7289	7882	7659	7283	7970
7964	7068	7223	7142	7869	7219
7345	7000	7688	7050	7688	7440
7129	7113				
8445	8976	8210	8720	8287	8063
8181	8260	8367	8372	8867	8004
8846	8969	8614	8610	8605	8017
8404	8114	8172	8934	8194	8624
8041	8945				
9267	9254	9561	9118	9015	9151
9673	9323	9369	9425	8347	9146
9124	9083	9062	9951	9194	9855
9559	8202	9307	9989	9991	
10842	10356	10373	10301	10656	10609
10004	10952	10734	10066	10322	10244
10173	10344	10871	10421	10232	
11096	11011	11155	11474	11924	11553
11915	11366	11505	11102	11213	11543
11959	11637	11971	11407	11425	11552
11927	11633	11479	11911	11022	11757
11655	11315	11077	11336	11638	11751
11310	11120				
12204	12351	12408	12533	12283	12263
12483	12329	12981	12966	12985	12117
12194	12757	12188	12713	12394	12866
12391					
13088	13225	13425	13935	13635	13444
13218	13564	13913	13486	13753	13214
13251	13217	13806	13544	13834	13650
13750	13821	13221	13841	13392	
14060	14892	14342	14051	14990	14170
14549	14335	14343	14098	14397	14602
14994	14470	14556	14229	14797	14055
14344	14657	14681			
15575	15187	15850	15195	15756	15767
15849	15456	15519	15828	15640	15210
15557	15708	15503	15029	15428	15463
15095	15799	15535	15367	15818	15422
15466	15829	15324	15515		
16371	16444	16082	16530	16864	16359
16415	16859	16644	16773	16712	16511
16973	16026	16429	16183	16934	16684

16414	16015	16406	16880	16480	16628
16411	16750	16380	16679	16538	16888
16177					
17813	17118	17313	17837	17856	17107
17781	17438	17682	17216	17644	17961
17568	17028	17588	17551	17175	17715
17658					
Premiados con 400 pesetas.					
864	365	970	461	453	794
29	719	61	805	530	746
729	599	369	807	308	547
731					
1035	1033	1802	1130	1906	1988
1069	1833	1102	1390	1735	1531
1034	1270	1765	1779	1140	1305
1477	1871				
2693	2894	2509	2263	2289	2094
2350	2360	2303	2070	2807	2199
2406	2186	2918	2864	2235	2236
2637	2327	2149	2249	2891	2292
2938	2326	2647			
3464	3390	3067	3545	3474	3688
3808	3224	3580	3443	3075	3839
3677	3870	3078	3138	3129	3459
3724	3720	3684	3100	3562	3739
3177					
4643	4326	4787	4304	4886	4759
4452	4530	4401	4988	4825	4902
4801	4103	4595	4008	4606	4619
4755	4431				
5761	5251	5918	5727	5927	5716
5249	5291	5834	5287	5550	5799
5095	5239	5265	5059	5143	5648
5551	5811	5595	5807	5872	5862
5394					
6424	6268	6572	6210	6373	6459
6073	6681	6763	6313	6594	6891
6486	6518	6958	6990	6307	6991
6353	6546	6522	6291	6251	6182
6106					
7510	6995	7530	7039	7232	7576
7284	7176	7972	7327	7626	7696
7167	7690	7275	7264	7870	7912
7301	7403	7727	7432	7004	7463
7648	7488				
8701	8576	8049	8231	8480	8787
8073	8081	8311	8176	8869	8669
8188	8201	8516	8982		
9052	9097	9448	9203	9772	9042
9050	9500	9006	9131	9634	9372

9858	9470	9789	9828	9866	9068
9973	9630	9351	9595	9982	9616
9259	9597	9007	9350	9462	
10228	10275	10160	10898	10280	10658
10126	10981	10558	10715	10544	10391
10133	10928	10387	10528	10114	10905
10418	10597	10804	10505	10813	10485
11427	11143	11452	11098	11306	11623
11097	11141	11197	11311	11605	11244
11929	11369	11480	11630	11575	11862
11252	11397	11095	11661	11327	
12180	12087	12801	12549	12100	12406
12104	12160	12570	12162	12062	12627
12034	12323	12978	12251	12376	
13510	13730	13804	13835	13845	13454
13000	13346	13521	13712	13824	13025
13539	13713	13261	13691	12706	13755
13841	13662				
14132	14759	14007	14748	14473	14934
14389	14871	14851	14866	14764	14998
14015	14005	14022	14772	14769	14451
14120	14244	14672	14895	14328	14347
14288	14409				
15121	15052	15344	15665	15269	15509
15206	15002	15844	15396	15622	15346
15926	15482	15822	14923	15258	15413
15623	15416	15272	15608	15427	15889
15993	15245				
16463	16695	16174	16860	16487	16824
16715	16206	16944	16149	16054	16289
16544	16276	16197	16097	16331	16745
16836	16788	16374	16766	16735	16737
16218	16244	16151			
17848	17070	17380	17710	17254	17224
17001	17565	17577	17941	17442	17144
17257	17111	17434	17342	17394	17130
17513	17146	17219	17250	17858	17121
17436	17283	17782			

Los números anterior y posterior del premio mayor están premiados con 2.000 pesetas.
Los id. id. del segundo premio lo están con 1.000.
El siguiente sorteo se verificará el 24 del corriente. Constará de 38.000 billetes, al precio de 6 pesetas el décimo.

LAS NACIONALIDADES

Por **F. PI Y MARGALL.**

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresión; precio tres pesetas.
Vendese en Madrid, en casa del autor, Preciados, 25, segundo izquierdo; y en la imprenta y librería de Eduardo Martínez (sucesor de Escribano), calle del Príncipe, 25.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), a 6 rs. arroba.
De cok, superior a 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.